A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PAS 51/25
N SIGLO: 879/2025

En Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 7 de noviembre de 2025 , se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la clasificación de las ofertas y, en su caso, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente convocado para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES RESPIRADORES NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 51/25).**

PRESIDENTA

Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado del Servicio Andaluz de Salud

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial.

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa.

SECRETARIA

Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a aprobar por unanimidad, el acta de la sesión anterior de fecha 4 de noviembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre, de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico emitido para la valoración de los criterios de adjudicación automáticos de fecha 5 de noviembre de 2025, acordándose su aprobación por unanimidad.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 15 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de **DRAGER HISPANIA S.A.U** al haber obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, **según ANEXO adjunto** a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación la proposición del licitador, junto con el acta y la propuesta de adjudicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Informe técnico de valoración de ofertas (criterios automáticos) del expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES RESPIRADORES NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 51/25).

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a petición del órgano de contratación, para la valoración de los criterios técnicos automáticos y criterios ambientales asociados al expediente de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES RESPIRADORES NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 51/25).

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EQUIPAMIENTO OFERTADO:

Ha pasado a esta fase una única oferta de la siguiente empresa:

- Empresa: DRAGER HISPANIA, S.A.U.
 - Equipo ofertado: Respirador Neonatos
 - Marca: DRAGUER
 - Referencia: BABYLOG VN800

TABLA DE VALORACIÓN

EMPRESA: DRAGER HISPANIA, S.A.U.

CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	**Valor Ofertado**	**Puntuación**
Modalidad de asistencia técnica inicial ofertada: **o Presencial: 5 puntos** **o Audiovisual:2 puntos** **o Documental: 1 punto**	Presencial	5 Puntos
Pantalla superior a 18" **(5 puntos)**	18,3"	5 Puntos
Representación gráfica continua de la mecánica pulmonar del paciente de forma intuitiva con indicación de Conformidad, Resistencia, VM espontáneo y VM mandatorio del paciente y con gráfico de la proporción entre ventilación mandatoria y respiración espontánea **(4 puntos)**	Sí	4 puntos
Adaptación del Trigger a las fugas siempre activo. **(4 puntos)**	Sí	4 Puntos
Posibilidad de compensación de fugas disponible tanto para categoría de paciente neonatal como pediátrica tanto para ventilación no invasiva como invasiva. **(4 puntos)**	Sí	4 Puntos
Posibilidad de configurar el ajuste de Flujo o de Rampa tanto en Neonato como en Pediátrico.	Si	4 puntos
(4 puntos)		

EVA MARIA ROJAS CALVO		26/11/2025	PÁGINA 3/4
MARIA LUISA GARCIA ALIJO			
VERIFICACIÓN	BndJAQL8PG667SL794VB4SUPG3GGHJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Chequeo de la estanqueidad con indicación de la fuga, la resistencia y la conformidad del circuito respiratorio, incluido también para la terapia de Ventilación No Invasiva, independiente de la comprobación del sistema general mediante diferentes vistas (3 puntos)	Sí	3 puntos
Manual de usuario integrado en pantalla con accesos directos, así como mediante acceso por menú de ayuda (3 puntos)	Sí	3 puntos
Ventilación con suspiros tanto en ventilación convencional como en ventilación de alta frecuencia oscilatoria. (2 puntos)	Sí	2 puntos
Modo ventilatorios adicional con control de presión Volumen Minuto Mandatorio (2 puntos)	Sí	2 puntos
Sistema de Volumen Garantizado con doble controlador para mandatorias y espontáneas individualizado (2 puntos)	Sí	2 puntos
Funcionamiento con circuitos de doble rama sin líneas de presión adicionales para el correcto funcionamiento del equipo (2 puntos)	Sí	2 puntos
TOTAL		**40 Puntos**

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	**Valor Ofertado**	**Puntuación**
Consumo eléctrico	300 W extraído de la ficha técnica	**5 Puntos**

En Córdoba, a fecha de la firma digital

EL SUBDIRECTOR DE SSGG DEL ÁREA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

VALORACION TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACION

Lote	GC	Denominacion	Precio licitación con IVA	Proveedor	Puntuación criterios tecnicos NO AUTOMÁTICOS	Puntuación criterios tecnicos AUTOMÁTICOS	Oferta económica iva incluido	% Bajada	Puntuación oferta económica	Consumo energético: Consumo asociado a la potencia eléctrica nominal en vatios (W) del	Puntuación Criterio Medioambiental	PUNTUACIÓN TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	F99188	RESPIRADOR DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL CON ALTA FRECUENCIA Y VOLUMEN GARANTIZADO-GC	157.300,00	DRAGER HISPANIA, S.A.U.	10	40	153.781,11	2,24%	6,00	300 W	5,00	61,00	DRAGER HISPANIA, S.A.U.
1	F99188	RESPIRADOR DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL CON ALTA FRECUENCIA Y VOLUMEN GARANTIZADO-GC	157.300,00	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	-		Excluido por no cumplir prescripicones tecnicas						

EVA MARIA ROJAS CALVO		26/11/2025	PÁGINA 4/4
MARIA LUISA GARCIA ALIJO			
VERIFICACIÓN	BndJAQL8PG667SL794VB4SUPG3GGHJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	